

CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE OCTUBRE DE 2025

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR EMILIO ROMANO MUSSALI, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO (ABM) Y POR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN, EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Muy buenas tardes a todas y a todos. Nos da mucho, como en cada ocasión, darles la bienvenida a la conferencia de prensa de la Asociación de Bancos de México.

En esta tarde nos acompaña el Comité de Dirección, encabezado por nuestro presidente Emilio Romano, y los vicepresidentes Eduardo Osuna, Arturo Arce, Mauricio Naranjo, Jorge del Castillo y, por supuesto, nuestra directora general, Regina García Cuéllar.

Como primer punto de nuestra conferencia, les vamos a compartir un video de cómo se vivió la semana pasada, la Semana Nacional de Educación Financiera.

Sé que muchos de ustedes tuvieron oportunidad de estar ahí. Como bien saben, se llevó a cabo de jueves a domingo. Definitivamente tenemos cifras de asistencia extraordinarias y estamos muy orgullosos, junto con la CONDUSEF, de haber podido llevar a cabo este evento.

Adelante, por favor.

(Proyección de video)

Muy bien. Muchas gracias.

A continuación, le doy la palabra al presidente Emilio Romano, para la presentación de esta conferencia. Adelante, Emilio.

- **EMILIO ROMANO MUSSALI:** Muchísimas gracias. Gracias, Maribel. Muy buenas a todos. Bienvenidos a su casa, que es la ABM.

Sin más preámbulo, me gustaría empezar con la presentación que tenemos el día de hoy. Tenemos varios temas que queremos tocar, uno de ellos especialmente interesante, entonces quiero aprovechar el tiempo de todos para darles margen para que podamos tener suficiente espacio para preguntas y respuestas.

Lo más importante, para empezar, son nuestras acciones que estamos y hemos tomado en apoyo al estado de Veracruz. Quiero empezar por esta parte, donde se hizo el Plan Billetes, que es un plan que, como saben, lo que hacemos es llevar cajeros automáticos para que puedan retirar dinero las personas afectadas en los municipios especiales de las zonas afectadas.

Gracias a este proyecto tuvimos estos cajeros localizados en Álamo, Veracruz; logramos, bueno, se logró que se retiraran 12 millones de pesos, con un promedio de 3 mil 880 operaciones entre el 17 y 24 de octubre.

La banca condonó, no se cobraron comisiones, obviamente, por estos retiros, y además algunos bancos trasladaron unidades móviles con cajeros automáticos, especialmente a la zona de Poza Rica.

Dentro de las acciones encaminadas a ayudar a nuestros compatriotas, que están pasándola muy mal en el estado de Veracruz, pasamos a recaudar en las cuentas concentradoras donativos por parte de la banca, por una cantidad de 11 millones 800 mil pesos, y también logramos consolidar un cargamento de casi 80 toneladas de apoyo en especie, que ya fueron entregados vía la Secretaría de la Defensa Nacional y los caminos y los organismos que están involucrados en la atención en el día con día para este desastre natural.

Entonces, quiero agradecer a la ABM y a todos los participantes por este gran esfuerzo. Una vez más la ABM se solidariza con la economía, con el país, con los mexicanos en un momento de necesidad.

Pasamos a los pronósticos económicos.

Aquí reiterarles las expectativas de crecimiento para el 2025. Han mejorado ligeramente, estamos viendo una recuperación leve para el 2025, para el cierre 2025, pero una recuperación más firme para el 2026.

En el 2025, como ven, los pronósticos traen un promedio de 0.7 por ciento y eso ha estado mostrando una ligera alza. Y para el 2026, nuestros últimos pronósticos marcan un promedio de 1.3 por ciento de crecimiento real en la economía.

¿Qué factores nos están afectando? Un crecimiento más vigoroso, por un lado, los externos, que es un menor crecimiento global, las incertidumbres en las políticas comerciales de Estados Unidos que están afectando la inversión externa directa y las exportaciones.

El segundo tema que está afectando son factores internos, como la desaceleración de la inversión nacional por la consolidación fiscal y también desaceleración en sectores, especialmente en la construcción.

Por último, el impacto de la demanda derivado de menor ritmo de generación de empleos y la desaceleración del consumo privado, que en parte también tiene que ver con una caída de aproximadamente 8 por ciento que muestran las remesas al día de hoy.

Si pasamos a ver la inflación.

La inflación ya está en niveles del 3.7 por ciento. El mercado está estimando un 3.9 de cierre a este 2025, el 3.8 para el cierre del 2026. Las estimaciones de Banco de México es un 3.5 para el cierre del 2025, 3.6, perdón, y el 3 por ciento para el cierre del 2026; o sea, que ya la inflación está llegando o coincidiendo en los niveles normales aceptables para Banco de México...

En cuanto a las tasas de interés, hoy la FED redujo su tasa de descuento en 0.25 puntos base, por lo tanto, la tasa de descuento ya está en 3.5, 3.75, pensamos

que va a quedar en esos niveles, la estimación es que va a quedar en esos niveles al cierre del 2025.

La tasa de Banco de México está, como saben, en 7.5 por ciento y estimamos para el cierre del 2025 una tasa de descuento del 7 por ciento.

La más reciente valuación, esto es muy interesante, porque creo que resume muy bien en dónde está el país. El Fondo Monetario Internacional destacó la resiliencia de la economía mexicana sustentada en políticas económicas prudentes, y ahí destacó cuatro puntos, que son: la recuperación económica en el 26 y especialmente yendo hacia el 27; políticas responsables que han podido manejar adecuadamente la incertidumbre global.

El tercero es un sistema financiero sólido y resiliente, que ahorita lo vamos a platicar más a detalle. Y el cuarto punto fue el Plan México, que representa un apoyo y trae un apoyo fundamental para la infraestructura, la inversión privada y el impulso a sectores estratégicos.

Las recomendaciones también son muy relevantes, una de ellas el continuar reduciendo el déficit público, continuar con la consolidación fiscal para colocar la deuda del país en una trayectoria sostenible y descendente, profundizar la apertura comercial y mantener el diálogo con Estados Unidos, impulsar la educación financiera y ampliar la inclusión financiera.

Y, por último, mejorar el entorno de la inversión privada mediante el fortalecimiento del Estado de derecho y la seguridad jurídica y la gobernanza institucional.

Aquí nos muestran algo muy importante, que quería Rodrigo, nuestro Economista en jefe, darles un pantallazo, como dicen, de cómo se está comportando el peso, y el peso cada vez se vuelve una moneda más líquida y más relevante.

Los volúmenes de operaciones cambiarias globales del 22 al 25 creció una tasa del 35 por ciento, una tasa muy, muy elevada, y ya se consolida el peso mexicano en un sólido tercer lugar, muy cercano al segundo lugar, como la moneda más

emergente, más comercializada, después de la rupia india y la primera, que es el renminbi chino.

Si pasamos a las actividades de crédito y captación, vemos muy positivo que la captación bancaria tenga una variación anual del 7.9 por ciento, una muy positiva. Estamos viendo, y claramente más cargado hacia la vista, pero los crecimientos a plazo también en mercado de dinero son a destacar.

Y la cartera de crédito al sector privado creciendo a una tasa incluso mayor, que eso demuestra cómo la banca está realmente invirtiendo en mayores préstamos sin crecer la cartera de crédito, al 8.6 por ciento. Y ahí destaca el crédito de empresas y consumo, principalmente empresas creciendo al 7.1 por ciento y el consumo o el crédito a las familias al 13.8 por ciento, una variación muy importante en relación al 2024.

En cuanto al Plan México, si recuerdan que la Convención Bancaria que tuvimos en mayo pasado firmamos un acuerdo para incrementar el crédito a las micro y pequeñas empresas para llevarla del 24.2 por ciento al 30 por ciento el universo de MiPyMEs.

Me da mucho gusto decirles que al día de hoy el crédito a las MiPyMEs se ubica ya en el 26.2 por ciento, es un crecimiento casi del 2 por ciento y se acerca de forma adecuada a nuestra meta, y la tasa de crecimiento anual está aún a niveles del 3.9 por ciento, también mostrando una aceleración de lo que teníamos a la firma del acuerdo, que era del 2.9 por ciento.

Estas dos cifras son muy alentadoras y es una muestra, una vez más, del compromiso que tiene la banca con prestar más y prestar, específicamente, a las micro y pequeñas empresas, en consistencia con nuestros acuerdos y con el Plan México.

Y alcanzar estos objetivos, trabajando en conjunto, muy importante, la banca con el gobierno federal y con los distintos participantes que se requieren para que sigamos logrando penetrar cada vez más este sector de la economía.

Las tasas de interés, también tengo una muy buena noticia que darles a las micro y pequeñas empresas, se redujo de forma sustancial, desde la firma del acuerdo, casi 1 punto porcentual, más de un 1 punto porcentual, y de año a año casi 2 puntos porcentuales, para ubicarse en 14.40 por ciento.

Y de aquí, como ustedes saben, el componente más importante es la tasa de Banco de México, que esa no la controlamos, pero la sobretasa, que sí la controlamos, es una de las más bajas que se observan en cualquier país de mercados emergentes. Lo que quiere decir es que la banca mexicana está prestando a tasas más bajas, consistente con la petición que nos hizo la señora presidenta y consistente con nuestro modelo de negocios, de cada vez ser más competitivos, en el que el otorgamiento de créditos, y aquí está otra muestra de que vamos en el camino correcto.

Como parte del Plan México, Nafin y Bancomext, en coordinación con la Asociación de Bancos de México, diseñaron un programa de garantías para impulsar las MiPyMEs y este crédito, les platico brevemente, Nacional Financiera y Bancomext acordaron establecer un portafolio de 120 mil millones de pesos para apoyar con créditos a la micro y pequeña empresa, por créditos de hasta 30 millones de pesos en los ocho sectores estratégicos que marca el Plan México, que aquí están detallados.

Estos beneficiarios pueden ser proveedores directos o indirectos de la cadena de valor de estos sectores estratégicos, no tienen que ser necesariamente sectores, pueden también ser proveedores directos o indirectos de esta cadena de valor.

Este es un avance muy importante y un componente fundamental para lograr nuestro objetivo y una muestra más de la gran cooperación y del gran trabajo en equipo que estamos teniendo con el gobierno federal.

Se espera que al cierre del 2025 el crédito mantenga su crecimiento como porcentaje del PIB.

Les quiero también dar una buena noticia. En el último año se incrementó el crédito como proporción del PIB en 1.8 por ciento, en puntos del PIB, ubicándose

ya en 37.5 por ciento, es una de las cifras más altas que se han registrado, todavía nos falta mucho por hacer, pero es otra muestra clara de que la estabilidad económica y la solidez de la banca, la robustez de la banca está pudiendo penetrar cada vez más en que expandir el crédito en la economía.

Y aquí lo pueden ver, en 2024 el PIB creció en 1.2 por ciento y vimos crecer el crédito en 9 por ciento real, 13 por ciento en términos nominales, para la estimación de cierre del 2025, que como veíamos es el punto 7; esperamos un crecimiento, no obstante que va a crecer la economía en punto 7, el crecimiento del crédito esperamos que sea en términos reales en 4.6 por ciento y en términos nominales 8.8 por ciento. Esa es otra muy buena muestra del avance del crédito en la economía.

Si seguimos a la solidez de la banca, esto ya lo habíamos platicado la vez pasada, tenemos una banca que está a niveles de solidez históricas, estamos muy por encima de los mínimos regulatorios e incluso máximos históricos, en el caso del índice de capitalización, que el índice de capitalización está a niveles del 20.3 por ciento, cuando el mínimo regulatorio es 10.5 por ciento.

En 2024 estábamos en 19.4 por ciento, es una mejora importante también incluso contra 2024 para ubicarse en un máximo histórico.

Las reservas, el índice de cobertura también en niveles históricamente altos al 150 por ciento, el índice de morosidad que en niveles muy estables del 2.2 por ciento comparado con una diferencia menor contra el 2024 y el coeficiente de cobertura de liquidez que tiene un mínimo regulatorio del 100 por ciento está en un nivel del 322 por ciento, que también con un incremento casi del 10 por ciento contra el nivel que había mostrado en el 2024.

Viendo el índice de morosidad por industria, pueden ver que está bastante estable. Si ven el índice de morosidad sector privado está plano en 2.4 por ciento, al consumo también, incluso con una ligera reducción en 3 por ciento. En empresas está también con una ligera reducción ubicada en 1.8 por ciento. Y en vivienda con un ligero incremento, ubicándose en el 3.1 por ciento.

Y, por último, en este capítulo una muestra de las pruebas de estrés, que confirman las pruebas de estrés que hicimos con Banco de México, confirma la solidez de mercado del sistema bancario mexicano, ya que los márgenes de capital y liquidez que tenemos son suficientes, incluso, para escenarios económicos adversos.

Y aquí pueden ver la línea, la simulación donde muestra los niveles que se observarían de capitalización, el índice de capitalización en caso de tener que abordar o sufrir estos escenarios teóricos, que son negativos, y con eso aun así la banca muy por encima de los mínimos de capitalización regulatorios.

Ahora me gustaría enfocarnos en el tema más importante del día, y ahí sí les quisiera decir que estamos muy contentos y muy orgullosos de poder compartir con ustedes que el día de hoy el Comité de Asociados de la Asociación de Bancos de México aprobó adoptar unas recomendaciones para fortalecer nuestras capacidades de previsión de lavado de dinero y combate al financiamiento de actividades ilícitas con medidas contundentes fuertes, que van más allá del marco regulatorio para poder asegurar la estabilidad y la prioridad del sistema bancario mexicano y el poder garantizar que el sistema bancario está lo mejor protegido para evitar que por vías de nuestro sistema se conduzcan actividades ilícitas, incluyendo, pero no solamente el lavado dinero.

Entre otras, las principales son: la elaboración de las mejores prácticas de prevención para cerrar la brecha que existe entre la regulación mexicana y la regulación de nuestro principal socio comercial, que es Estados Unidos, que se reportarán tipologías de delitos de financiamiento al lavado de dinero entre los bancos para que los bancos tengan información oportuna de cómo se están dando estas tipologías y puedan tomar acciones oportunas, conociendo cómo se comportan estas anomalías.

Si los bancos nos estamos sumando a una plataforma tecnológica de intercambio de información, que ya está definida, que nos va a permitir intercambiar información casi, casi en tiempo real, ver cualquier fenómeno que tenga que ser atacado para poderlo hacer de manera oportuna, y esto nos pone a la vanguardia no solamente en México, pero les diría que a nivel internacional.

La banca a nivel internacional es uno de los primeros países que adopta una plataforma de intercambio de información en tiempo real para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento a actividades ilícitas por la vía bancaria.

Nos estamos comprometiendo con la Unidad de Inteligencia Financiera a tener reuniones periódicas para poder abordar las agendas y continuamente intercambiar información de tipologías, información sobre los casos específicos que habrá que abordar.

También estamos emitiendo recomendaciones, como que las transferencias internacionales solo puedan ser realizadas o recibidas entre cuentahabientes. Y esto es algo muy importante, porque para personas morales lo estamos poniendo de inmediato y para personas físicas a partir del 30 de junio del 2027 solo se podrán hacer de y por, y para personas que sean cuentahabientes de los bancos.

Esto es muy importante porque un cuentahabiente de un banco tiene que pasar por un proceso de selección, un proceso que le llamamos el conocer al cliente, un proceso de registro, que está muy bien regulado, y eso hace que tengamos la posibilidad vía esta regulación de poder asegurar que los que envían o reciben transferencias internacionales están perfectamente identificados por cada uno de los bancos.

Estamos recomendando también que a partir del 1° de julio del 2026 se identifique a cualquier persona que deposita o retire dinero en efectivo a partir de 140 mil pesos, a través de una identificación oficial y por lo menos un dato biométrico, y esto también va más allá de la regulación y busca no solamente el evitar actividades ilícitas, sino también ayudar a digitalizar la economía y a combatir también el excesivo uso de efectivo, que también se puede utilizar en actividades ilícitas.

Y estamos recomendando que todas estas mejores prácticas, incluyendo la de sanciones económicas que había adoptado la Asociación de Bancos de México en 2023, se adopte por cada uno de los miembros.

Estamos también recomendando que todos los depósitos en cuentas concentradoras de los bancos estén debidamente referenciados.

Y, por último, trabajar para identificar ajustes requeridos a las reformas a la ley y disposiciones aplicables en todo el sector financiero, con el objeto de que estas medidas no solamente sean aplicables a los bancos, sino que la medida en que podamos trabajar con las autoridades de la mano para que se puedan hacer extensivas, vía legislación y regulación, pueda llevarse más allá del sistema bancario a los demás participantes del sistema financiero mexicano.

Una más es que también estamos estableciendo el compromiso de llevar a cabo reuniones periódicas con autoridades relativas a lavado de dinero y a prevención de delitos de nuestros principales socios comerciales. Este compromiso también está dentro del marco de este acuerdo al que estamos llegando.

Entonces, sí quiero resaltar que esta es una medida contundente, es una medida muy fuerte, es una medida muy seria que tiene que ver con que la banca en México responde y responde con acciones concretas ante los escenarios siempre retadores de los riesgos que tenemos en temas de lavado de dinero y financiamiento, actividades ilícitas para poder siempre tener y estar a la vanguardia con medidas como las que estamos describiendo para que nuestra banca sea un ejemplo a nivel internacional de resiliencia y de integridad en su operación.

Por último, las conclusiones. Simplemente reiterarles que mantenemos nuestro compromiso con la población para apoyar las comunidades, lo del tema de especialmente Veracruz. Les quiero resaltar que es para nosotros un compromiso muy importante el poder estar ahí como participantes tan importantes de la economía en México, el poder ayudar en casos de necesidad.

Continuar creciendo el crédito, como vieron ya estamos en niveles del 26.2 por ciento en el crédito a las micro y pequeñas empresas, 37.1 como crédito en proporción al PIB. Nuestra posición sólida de capitalización y los índices demuestran que sí en México tenemos una de las bancas más sólidas que hemos

tenido en nuestra historia y una de las bancas de las más sólidas que hay a nivel internacional.

Y, por último, que estamos impulsando el fortalecimiento de los bancos en materia de prevención y de lavado de dinero y combate al financiamiento de actividades ilícitas a través de estas medidas contundentes y muy dirigidas hacia este propósito.

Por último, quisiera yo mencionar, antes de abrir a preguntas y respuestas, tengo aquí a todos mis Vicepresidentes listos y ávidos para apoyar, responderlas junto conmigo, nada más en el tema de las medidas que fueron tomadas por el FinCEN hace algunos meses, simplemente una aclaración pertinente.

CIBanco es un banco que ya dejó de operar, ya su licencia fue revocada en el Diario Oficial de la Federación y no forma parte de la ABM. Pero el Banco Intercam sigue operando, es un banco que está activo, es un banco que sigue formando parte de la ABM y como tal, no obstante que buena parte de los activos del banco fueron transferidos a un banco, Capital Bank.

Intercam continúa con operaciones y operando, atendiendo a sus clientes, incluso la intervención que se había decretado a este banco fue levantada en agosto pasado y como tal el banco sigue operando. Obviamente ahí está la orden de las autoridades americanas, pero el banco sigue operando y sigue siendo miembro regular de la ABM.

Muchísimas gracias. Y pasamos a las preguntas. Adelante.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Emilio. Les pido, como siempre, que, por favor, nos mantengamos en una pregunta por medio para que todos puedan participar.

Les recuerdo también que la versión íntegra de la conferencia está disponible en nuestra cuenta de Facebook de la ABM, una vez que hayamos finalizado.

Le cedo el uso de la palabra para pregunta a Antonio Hernández, de El Universal.

- **ANTONIO HERNÁNDEZ:** Gracias. Buenas tardes. Emilio, sobre las recomendaciones que nos presentan en prevención de lavado de dinero, entender un poco más, ¿son de la ABM, son recomendaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos? Un poco si nos puedes explicar o de las autoridades mexicanas.

Estamos entendiendo que es a partir de los señalamientos del FinCEN, un poco si pueden ahondar sobre este tema.

Y me llama la atención, sobre todo los controles que va a haber para depósitos, para transferencias, etcétera; es decir, ¿que antes se podrían realizar transferencias sin ese tipo de controles, era tan laxa la manera de operar del sistema financiero mexicano que podían pasar este tipo de operaciones que nos están presentando? Muchas gracias.

- **EMILIO ROMANO MUSSALI:** Antonio, lo que estamos haciendo es que necesitamos tener un acuerdo dentro de la Asociación de Bancos de México, donde estamos estableciendo estas reglas para que los bancos las sigan.

No es un tema que nosotros estamos adoptando, no tiene nada que ver con alguna petición o alguna solicitud de ninguna autoridad, y, de hecho, como lo vas a ver al final, lo que estamos estableciendo es que vamos a buscar que la legislación y la regulación se adapte a estas autorregulaciones que estamos logrando vía la Asociación de Bancos de México.

Entonces, es algo totalmente propio de la ABM que estamos adoptando hoy.

Y en el tema de las medidas y las limitantes, le voy a pedir a Mauricio, que trabajó muy fuerte en éste y que merece mucho del reconocimiento, que nos haga favor de contestar tu segunda pregunta.

- **MAURICIO NARANJO GONZÁLEZ:** En relación, me imagino que te refieres al tema del efectivo. El efectivo, efectivamente, por supuesto, si alguien retira efectivo siempre se ha verificado, que venga de la cuenta, que sea correcto. Pero

la medida adicional es que quien se presente a llevar ese efectivo o a retirar el efectivo, a esa persona en particular se le identifique, no tiene que ver con el cuentahabiente, que es una cosa que siempre se ha hecho, esto es una medida adicional.

Entonces, no es que no hubiera control antes, sino que no teníamos en todos los casos la identificación exactamente de quién llevaba efectivo o quién lo retiraba, y ahora se está poniendo ese dato adicional.

Sí, tal vez el otro caso, un poco de control sin identificación, es el tema de las transferencias internacionales. Ahí el tema es que una cosa que sucede en la banca es que se han hecho transferencias, muchas veces, por usuarios, que por lo general lo que ha sucedido es que gente que tiene, se identifica, por supuesto, siempre hay identificación, en algunas instituciones inclusive hay un expediente de esa persona, pero no necesariamente una cuenta.

Y aquí lo que estamos tratando es de elevar el estándar para que sea necesariamente una cuenta, que esa es la primera columna, el último punto. Entonces, es un tema en el que siempre se han identificado, aquí la única cosa es elevarlo al estándar de lo que es un cuentahabiente.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias, Mauricio. Emanuel Mendoza, de 24 Horas.

- **EMANUEL MENDOZA:** Si nos pueden actualizar la información, ya sé que nos lo han dicho muchas veces, pero, bueno, como van avanzando los días y las reglas que pide Estados Unidos, ¿hay algún otro banco que esté investigando en este momento?, ¿hay alguna institución que esté en bajo alguna sospecha de algo?

¿Y cómo les fue en el viaje que tuvieron a Estados Unidos? Que tuvieron ya unas pláticas con la gente del Departamento del Tesoro, ¿en qué van las pláticas, en qué va esto?

- **EMILIO ROMANO MUSSALI:** Muy bien. Emanuel, te reitero de lo que nos han comentado las autoridades estadounidenses es que dentro de la investigación que llevaron a cabo, los dos bancos y la casa de bolsa que fueron mencionados en la orden del FinCEN son los que están.

Nosotros no podemos descartar, ni somos autoridad, nosotros no sabemos, no podemos definir el comportamiento de una autoridad y menos de una autoridad extranjera, pero sí decirte que la comunicación que nos dieron es que de esta investigación este es el resultado, los que ya conocemos, los dos bancos y la casa de bolsa.

Y, por otro lado, en cuanto a la reunión, fue una reunión, la verdad, fue una reunión muy agradable. Me acompañó Regina, fuimos también, ¿quién más fue de aquí? Fue Mauricio, fue también Felipe García Moreno; estuvimos dos días ahí, muy intensos.

Fuimos a ver a todas las autoridades, fuimos a ver también a nuestras contrapartes de la Asociación de Bancos de Estados Unidos. Fuimos a ver al Fondo Monetario. Fuimos a ver a la Reserva Federal.

Y fue muy útil porque no solamente fue el ir a ver qué más nos van a decir sobre este tema, era el iniciar un intercambio constante de información y de mejores prácticas que nos puedan retroalimentar y podamos traer a México ideas nuevas y podamos darles ideas nuevas a ellos, porque nosotros en México tenemos una banca de vanguardia. Entonces, llevarles ideas y poderlas compartir y tener canales abiertos de comunicación para siempre poderlas dialogar.

Y, de hecho, el objetivo que tenemos es hacerlos de manera cotidiana. Yo no te diría diario, rutinaria, pero sí.

- **EMANUEL MENDOZA:** ¿Cuándo es el próximo viaje o la próxima reunión que tienen con ellos?

- **EMILIO ROMANO MUSSALI:** No la tenemos fija. Pero sí te puedo anticipar que la idea es hacerlo de manera rutinaria, cada cierto tiempo y no solamente con las

autoridades de Estados Unidos, también tenemos interés en ir a Canadá, a la Comunidad Europea por la importancia que tienen los bancos en la Comunidad Europea y también en Asia, para que podamos estar en contacto con todas las autoridades que tienen que ver con la banca en México y no solamente las autoridades, sino también los participantes del sector bancario.

- **EMANUEL MENDOZA:** Muchas gracias.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias. Charlene Domínguez, del periódico Reforma.

- **CHARLENE DOMÍNGUEZ:** Buenas tardes a todos.

Me quedé con una duda. Comentas que Intercam sí sigue operando, pero no sé si me podrías detallar un poquito más qué parte de Intercam es la que... o qué negocio, qué parte del negocio es la que sigue teniendo operaciones, por lo que comentabas de que hay muchas o varias partes que ya se transfirieron a otras.

Y pues a ver ojalá se pudiera saber entonces qué va a pasar con lo de la licencia bancaria de Intercam o cuál es el plan, porque es parte de su gremio.

Y quisiera saber ahorita que comentabas las recomendaciones, qué tanto estas medidas ayudan a cerrar o no la brecha regulatoria que tiene México con Estados Unidos.

Y mi segunda pregunta, ahorita que ya pasaron un poco de tiempo para poder digerir lo que presentó el Gobierno en el paquete económico del próximo año, ¿cómo toman ustedes este paquete? Entiendo que sí le implica a la banca mayores impuestos o pagar mayores impuestos. ¿Cómo toman la parte del IPAB? Y si nos puedes explicar un poquito cómo va a quedar la parte de los créditos incobrables, porque me habían comentado que estaban todavía en un cabildeo para ver si iba o no esa medida.

Entonces, si me puedes, por favor, pues, sí, detallar en qué quedaron, qué sí va a ir y cómo lo toma la banca, por favor.

- EMILIO ROMANO MUSSALI: Muy bien.

Primero, de Intercam, te puedo comentar es que la licencia está vigente. Intercam sigue operando como banco ya con una cartera y con una actividad reducida, porque vendió gran parte de su operación.

Concretamente, ¿qué tipo de negocios va a llevar a cabo? Pues yo creo que ahí sí yo no te podría contestar, lo debe contestar Intercam. Pero lo que sí te quiero decir es que la concesión de Intercam, salvo la licencia de Intercam, salvo que se diera algún otro evento, no tendría por qué desaparecer de manera natural, a menos de que sucediera algo distinto.

De hecho, Intercam resolvió su intervención bancaria como una entidad solvente. Creo que es la primera vez que se levanta una intervención bancaria con una entidad solvente. O sea, Intercam pagó sus deudas, quien quiso retirar su dinero, retiró su dinero, no hubo nadie que le quedaran a deber.

Y desde esa perspectiva la actividad que desarrolle en campo será dependiendo de ellos, en base a lo que no vendieron.

Segundo. En cuanto a la brecha regulatoria, efectivamente lo que dice este acuerdo que estamos firmando, el compromiso de la Banca en México es cerrar esa brecha regulatoria, lo que llamamos el GAP regulatorio entre México y Estados Unidos.

Y ya tenemos el mapeo, tenemos un análisis muy detallado que se ha hecho a través de los años, y lo estamos incorporando a este acuerdo para que cada banco se comprometa de manera individual a cerrar la brecha regulatoria que existe. Entonces, la respuesta es sí, ese es el objetivo.

Y en cuanto al paquete económico, decirte, primero, que consideramos que es un paquete muy responsable, porque si bien en el 2025 no se va a alcanzar la meta de consolidación fiscal, el 3.9 por ciento, el último estimado es el 4.3 por ciento de déficit acumulado.

Nosotros creemos que el objetivo del déficit del 4.1 por ciento para el 2026 es un déficit responsable, reconoce también los retos que tiene el Gobierno Federal en cuanto a financiamiento y gasto inercial y demás, los apoyos a Pemex también representan una parte importante de este esfuerzo de consolidación fiscal.

Y en cuanto a las reformas que mencionas, sí, la reforma del IPAB fue aprobada y eso nos va a no permitir, se elimina la deducibilidad de tres cuartas partes del pago que se hace de las cuotas del IPAB a la banca; esto representa un efecto dentro de la banca con un costo incremental en la operación de la banca, y muy importante, lo hemos mencionado.

Estamos haciendo los modelos y estamos estableciendo los procesos para poder operar bajo este nuevo esquema, que hace que la banca tenga que absorber este costo. Este costo lo tenemos estimado en, el último estimado que tenemos es, creo, 8 mil millones de pesos; o sea, que es un impacto importante que ya quedó aprobado.

Y, por último, comentarte que en cuanto a los créditos incobrables, dentro de la iniciativa de reformas se estableció un artículo transitorio, donde se le dio facultades al Sistema de Administración Tributaria para que adopte una regulación específica para reconocer la naturaleza especial de los bancos y poder establecer reglas especiales para la deducibilidad de las cuentas incobrables.

Estas reglas se están redactando, y consideramos y estamos esperando que logremos una regla que logre representar esto que es muy importante, que es que la banca no es la deducción de deudas incobrables de la banca, no es como cualquier otro contribuyente, la banca vive de otorgar créditos.

Vivimos también de créditos incobrables, que es parte de nuestro negocio y es muy importante que la banca pueda tomar esa deducción para poder no encarecer el costo del crédito, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, que son las que precisamente queremos promover.

Entonces, el gobierno entendió nuestro objetivo y reconoció de que la banca sí tiene una característica especial, que necesita proteger y por eso está este transitorio, que permite que se establezcan reglas generales, que esperemos que provean un mecanismo para poder deducir las pérdidas de manera adecuada, para que la banca pueda no incurrir o no tenga que incurrir en costos incrementales, que la postre lleven a afectar el crédito que otorgamos, el costo del crédito que otorgamos, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

- **CHARLENE DOMÍNGUEZ:** Disculpa, Emilio, los 8 mil millones de pesos que dijiste, es solo la estimación del año fiscal 2026, ¿verdad?

- **EMILIO ROMANO MUSSALI:** Es solo del 2026, anualizado el costo de la no deducibilidad de las cuotas del IPAB.

- **CHARLENE DOMÍNGUEZ:** Gracias.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias. Luz Elena Marcos, de Expansión.

- **LUZ ELENA MARCOS:** Tengo una serie de preguntas, quisiera entender, en este plan que nos están presentando, hablan de que a partir de 1° de julio de 2026 se tiene identificar, especialmente a personas físicas y que ya las morales podrían ser, podría depositarse a una cuenta.

¿Cuál va a ser, entonces, el plan para que este recurso también, o sea, para que se digitalice o se bancarice a más personas y que esto pueda, es que las remesas vienen de mucha gente, que muchas veces no tiene dinero?

¿Cuál va a ser la iniciativa que va a tener la banca para que estas personas abran una cuenta?, ¿va a haber facilidades, va a haber algún incentivo?, un poquito entender más ese contexto.

Y de las sanciones que mencionan aquí, las económicas, pues también quisiera entender un poco. Entonces, ¿todos los agremiados a la ABM van a tener alguna sanción? ¿de qué se va a tratar? ¿en qué consiste esto?

Y, finalmente, quisiera saber sobre esta, lo que emitió Banco de México con la CNBV, de esta consulta para los pagos digitales y que los pagos con tarjeta sean mucho más baratos, ¿cómo juega la Red M que ya estaban trabajando? Pero ya después no nos presumieron, ya no supe en qué quedó este plan de la Red M para hacer que los costos de pagar con tarjeta sean más barato. Gracias.

- **EMILIO ROMANO MUSSALI:** Muy bien. Nada más para, le voy a pedir a Eduardo o a Mauricio ahí que complementen, pero en el tema de digitalización, definitivamente, uno de los pilares de la ABM es el tema de digitalizar la economía como una medida de democratización de las finanzas y de incrementar la movilidad y la educación financiera y movilidad social.

Esto definitivamente lo que estamos haciendo no tiene, no está necesariamente vinculado con la digitalización de la economía, va vinculado con el tema de proteger a la banca para que tengamos la visibilidad de quién hace y quién recibe pagos. Para este efecto lo que estamos buscando es poderlos identificar y como tal el solicitarles que abran una cuenta efectivamente va a apoyar a este objetivo de la digitalización.

Ya existen mecanismos simplificados que ahorita podemos platicar para poder abrir cuentas de manera ágil y consideramos que ya en la infraestructura para que facilitemos esta labor de digitalización o digamos o de bancarización de aquellos que están ordenando, recibiendo remesas internacionales está ahí y por eso estamos dando incluso un plazo de adaptación para que no vaya a haber ninguna disrupción.

En cuanto a las sanciones se refiere a nosotros tenemos unas reglas que adoptó la ABM para mejores prácticas en materia de cómo manejar o prevenir que se hagan pagos cuando hay sanciones internacionales.

Entonces, también lo que estamos haciendo es acordar y normalizar y pedir a todos los bancos que adopten estas prácticas para que se impida el que se hagan pagos de y hacia empresas sancionadas, pero no se trata de sanciones internas, se trata de sanciones internacionales.

Y, por último, las tasas de intercambio, sí la Red M continúa en su proceso. De hecho, hoy acordamos el inicio de ya formalmente de la constitución de la Red M, ya estamos trabajando, acordamos un presupuesto y acordamos ya en los pasos siguientes para poderla ver ya una realidad.

El que sea una realidad y la Red M es totalmente compatible con las reglas que establece o las reglas que está proponiendo Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria de Valores que vienen a complementar el escenario de normalización o de homologación de mecanismos de intercomunicación entre las diferentes plataformas digitales que existen en el mercado. Entonces, no sé si quieran agregar, por favor.

- MAURICIO NARANJO GONZÁLEZ: A lo mejor muy rápido, repitiendo porque sí creo que son cosas importantes que vale la pena que queden muy claras.

El plazo que hay hasta junio de 2027 justo es para lo que tú señalas, por supuesto es un esfuerzo muy importante que se necesita hacer de bancarización, pero bueno ese es el reto que estamos tratando de impulsar como como banca.

En la última parte lo de sanciones, de nuevo ya lo explicó Emilio, pero creo que no más para reiterar, aquí el ejemplo muy claro, supongamos que hay una sanción a una empresa que está en algún lugar del mundo, fuera de México. Y hay un país externo que tiene una sanción a esa empresa, la idea es adoptar esos criterios para que las sanciones que hay en estos países también los adopten los bancos de forma automática, no son sanciones internas.

- EDUARDO OSUNA OSUNA: Quizá nada más complementando tu pregunta segunda. Red M es una mejor práctica internacional y está alineado justo a esta misma circular, y es una mejor práctica internacional, nos estamos incorporando todos los jugadores no solamente los bancarios en ese ecosistema, y como bien dijo Emilio, ya está caminando.

Respecto a la consulta de pagos digitales, es justamente eso, estamos hoy abriendo un proceso de diálogo con las autoridades, un proceso de diálogo desde el punto de vista de consulta pública, en donde el espíritu que tiene esa consulta

es la correcta en términos de hacia dónde quiere ir, que está ligada a la bancarización que comentaba Emilio, la digitalización de la economía.

Hay cosas que nos preocupan, hay cosas que preocupan, como un control de precios directamente en esta fijación de estas tarifas. Es facultad del Banco de México fijar estas comisiones, y hay comisiones que se fijan desde el Banco de México, incluso, para poner los precios mínimos que debes de cobrar, que es justo lo opuesto que uno pensaría. Y esos precios mismos hablan justamente de evitar una competencia desleal en términos de fijación de precios.

Entonces, hay que decir que hoy estamos justo en el periodo de consulta, es un tema que hemos venido discutiendo dentro de la Red M, y también en los vectores que fijamos entre el Banco de México siempre en términos de estos precios, y llegará a buen puerto seguramente esta nueva propuesta.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias. Jeanette Leyva, de El Financiero.

- **JEANETTE LEYVA:** Hola. Muy rápido. Nada más sobre estas medidas que decían a nivel internacional, algunos otros países ya aplican esta identificación de personas que vayan a depositar 140 mil pesos, por ejemplo, ya hay estas medidas en otros países, incluso en Estados Unidos, también obviamente, aunque sé que muchas de las instituciones atienden en centrales de abasto específicamente a estos clientes que manejan altos volúmenes de efecto, ¿si esto no va a encarecer o a entorpecer aún más justo en estos centros estas nuevas medidas?

Y la otra también, especificando un poco en las cuotas de intercambio, pareciera al final, dado que es un control de precios, si bien como ya lo tienen las Afores de estipularles cuánto pueden cobrar, de manera general esta propuesta si la calificarían del 1 al 10, cómo la estarían viendo y qué esperarían que se ajuste para que no haya perdedores, de acuerdo con algunos jugadores los tarjetahabientes que recibimos recompensas y *cashback*, estaríamos perdiendo estas ventajas debido a esta regulación del Banco de México y demás.

Al final sí se benefician los negocios, pero los millones de tarjetahabientes que tengan este tipo de recompensas nos veríamos afectados.

- **EMILIO ROMANO MUSSALI:** Déjame contestar la segunda y le pido a Mauricio la primera, para efecto del efectivo. Pero la segunda, déjame decirte cómo estamos viendo.

Como ya lo dijo Eduardo, nosotros estamos viendo el objetivo como correcto. Nosotros coincidimos con Banco de México y con Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el objetivo de mejorar el ámbito de negocios para incrementar la digitalización y optimizar el mercado digital en México

Consideramos que la propuesta abona, en ese sentido, desde el punto de vista del objetivo. Pero desde el punto de vista de las medidas que toma y las condiciones que establece creemos que va a ser muy importante el diálogo que nos ofreció el secretario de Hacienda y la gobernadora del Banco de México para que podamos refinar esta propuesta y garantizar que cada uno de los componentes de la cadena de valor de lo que son los pagos digitales, que es el establecimiento, el adquirente, el emisor y el cuentahabiente, todos estos, las cuatro porciones de esta cadena estén acomodados de manera adecuada, desde el punto de vista de la remuneración y de los incentivos, tanto económicos como tecnológicos, para lograr ese objetivo.

Y consideramos que si se da este diálogo, como están comprometidos, vamos a poder ajustar la propuesta que en CONAMER, con la apertura –reitero-- que nos ofreció, una apertura amplia y muy generosa de parte del Secretario de Hacienda y la Gobernadora de Banco de México y del Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para poder ajustar esta propuesta, para que podamos garantizar que se logran esos objetivos y que llegamos a la meta que ellos están trazando. En cuanto a la parte del efectivo...

- **MAURICIO NARANJO GONZÁLEZ:** La parte de efectivo, Jeanette, decirte, mira, el punto primero, la referencia de los 140 mil, que es tal vez importante nada más señalar, la referencia viene, los reportes de operaciones inusuales arriba de 7 mil 500 dólares, entonces se tomó una referencia para que empatara con eso.

Es una cosa que sí existe en otros países; digo, no me sé de memoria la evidencia, pero sí la revisamos. Y yo te diría que además de que es, obviamente, hace sentido 140 mil pesos, es un monto importante y yo creo que hace sentido tener es identificación. La idea, por supuesto, es hacer un tema de algo que sea ágil.

La otra que yo creo que vale la pena señalar es que también nos va a ayudar a evitar fraudes. Como saben, muchas veces, fraudes que existen, es en donde a lo mejor con cuentas falsas se dispersa dinero y se dispersa dinero en efectivo a lo largo de muchos movimientos y esto también en ese sentido nos va a ayudar a evitar que haya esos fraudes.

Oye, quizás nada más complementar tu pedacito de la pregunta de cómo va a afectar. Aquí hay buenos ejemplos internacionales en ruta de lo que dice la circular de medios de pago, unos muy exitosos y otros no y me parece que en este diálogo que estamos abriendo es parte de lo que vamos a discutir en términos de esta circular.

Y hay que decir que además es una ruta que hemos estado permanentemente interactuando con el Banco de México, con la Comisión; es decir, esto que sea de los vectores de costos y demás es algo que hemos venido discutiendo por los últimos 20 o 30 años, ese camino está andado. El objetivo es dónde queremos llegar y cuál es la mejor forma de llegar ahí.

- **JEANETTE LEYVA:** Nada más una duda.

Igual podría pasar como pasó con los créditos, es nómina, que llevamos seis, ocho años y todavía no hay un acuerdo, sigue en CONAMER porque podría ser este panorama también.

- **EDUARDO OSUNA OSUNA:** No, no, los créditos de nómina ya hay un acuerdo, ya está publicada la nueva regulación y creo que en este no creo que ocurran los ocho años o los seis o los cinco, un tiempo largo, porque creo que va muy alineado a lo que queremos ejecutar de cara a la digitalización de la economía.

Lo que necesitamos es alinear todos los incentivos para que lleguemos a donde todos, nos parece que es una mejora para el país.

- **JORGE DEL CASTILLO PONCE DE LEÓN:** Y creo que también dijiste de que podría encarecer tener que abrir cuentas para hacer ciertas transacciones. Lo que hemos visto en otras latitudes es que cuando abres cuentas de banco para hacer transacciones, realmente hay ahorro. Lo hace mucho más eficiente, mucho más transparente y es mucho más barato para todos.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias. Mariel Zúñiga, de En Concreto.

- **MARIEL ZÚÑIGA:** Quiero saber si les preocupa o qué medidas piensan incorporar para hacer repuntar la caída en el crédito al consumo, la caída en hipotecario y concretamente en qué acciones están ahorita participando, además de lo que anunciaron con banca de desarrollo en el Plan México, Por favor.

- **EDUARDO OSUNA OSUNA:** A ver, yo te digo dos cosas. La caída del crédito que estamos viendo en consumo y en la parte de hipotecario tiene que ver con la demanda real que existe del crédito y esto tiene que ver con la falta de crecimiento del país y la falta de inversión y, por tanto, la creación de empleos.

Entonces, como siempre decimos, el crédito no se empuja, el crédito satisface la demanda que estamos viendo y está muy ligado a lo que estamos viendo en la economía en general.

Y la colaboración que estamos teniendo con el Plan México es bastante amplia, empezando por el acuerdo que firmamos en la Convención Bancaria de este año, donde hay un trabajo muy importante del lado de las PyMEs. Y hay un trabajo también relevante con el gobierno en términos de los polos de desarrollo y diferentes medidas que se están ejecutando muy ligado a lo que Emilio presentó hace algunas conferencias de prensa, con el Plan Estratégico de la ABM.

El Plan Estratégico de la ABM está alineado a cómo apoyamos y colaboramos en el Plan México para lograr una sinergia en que esto ocurra.

- **JORGE ARTURO ARCE GAMA:** La caída del crédito tiene que ver un poquito con la caída de la actividad económica en ciertos sectores, ahí sí hay una regla muy clara, que cuando cae la actividad económica, cae el crédito.

Esperamos que el próximo año tengamos una actividad económica mucho más robusta que va a acelerar el crédito.

¿Qué va a hacer eso? Más inversión del gobierno, esperamos que haya menos incertidumbre, y la baja de tasas de interés debería también incrementar la actividad en el crédito, sobre todo en la parte de hipotecarios.

- **MARIEL ZÚÑIGA:** Entonces, debo entender que ahorita no hay acciones concretas, sino más bien reacciones a cómo se vaya comportando la economía, el empleo, el ingreso y la demanda en cuanto a créditos, por supuesto, hipotecarios, pero también del consumo.

- **EMILIO ROMANO MUSALLI:** Ahí estamos previendo acciones importantes para cambiar la velocidad de la colocación de crédito en el largo plazo estructuralmente, y una de ellas es, por ejemplo, el reducir el efectivo en la economía es una de ellas, porque reducir el efectivo de la economía es incrementar los cuentahabientes, la digitalización, el ahorro, el historial de crédito, y con esto que tengamos más acreditados, que tengamos más posibilidad de prestar.

Que el mercado informal del 54 por ciento de la economía, que es el mercado informal, poderlo reducir, creemos que es algo muy importante para que podamos prestarle a más mexicanos que hoy por hoy no son sujetos de crédito, porque no tienen una contabilidad, no tienen información crediticia, no tienen información en los burós. Este es un cambio estructural.

Segundo, estamos también trabajando en fuentes de información para enriquecer la información que tienen los bancos por otros medios, para que podamos prestar mejor información a más personas.

Tercero, estamos trabajando, estamos muy cerca, vamos a avanzar con las diferentes cámaras y agrupaciones para poder celebrar acuerdos con empresas ancla, que lo que hagan sea promover el crédito y la colocación del crédito en su cadena de proveeduría y de clientes, para que los proveedores de sus proveedores y clientes de sus clientes de los negocios ancla, llámense, no voy a decir nombres, pero negocios que tienen minoristas importantes, cadenas en alimentos y en servicios, telecomunicaciones y demás, se incorporen a este proyecto.

Y lo que hagan ellos sea ser una forma de multiplicar y de acelerar la colocación del crédito.

Esas son de las bebidas, son muchas más, pero ya no los quiero aburrir, pero estamos trabajando en la ABM dentro de nuestro plan estratégico, que mencionaba Lalo, en cambiar la estructura, estructuralmente, al sistema bancario y al sistema financiero mexicano para que podamos colocar el crédito a una mayor velocidad posible.

Pero como decía bien Jorge, es muy sensible al crecimiento económico.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Gracias. Nos queda poco tiempo. Jessika Becerra, de La Jornada, por favor.

- **JESSIKA BECERRA:** Muy bien. Quiero acotar todavía un poco más, dejar muy, muy claro cómo si tú ahorita retirabas ya te pedían identificación en algunos montos. Entonces, quiero dejar clarísimo cómo funcionaba o cómo está funcionando hasta ahora, cuando tú retiras, cuando tú depositas, si cada banco establecía un monto o había un monto estándar.

Y también saber cuánto, es decir, cuántas operaciones de este tipo se realizan dentro del universo, no sé, un porcentaje que nos puedan dar de qué tanto vemos estos depósitos y retiros de montos, quizás sospechosos, altos, porque ya todas las operaciones, operaciones grandes las haces de otra forma.

Y también les quiero preguntar, ¿cuál es el impacto para el sistema bancario, con la decisión del Departamento de Transporte de Estados Unidos de cerrar los vuelos del AIFA a Estados Unidos?, también todos los vuelos no los pagamos con efectivo, los pagamos con tarjetas de crédito generalmente.

Entonces, ¿cuál es el impacto que tiene previsto? ¿cuál es su opinión? Y bueno, ¿Qué pedirían? porque es una, ¿qué le pedirían quizá al gobierno, en la negociación? ¿qué les gustaría que se hiciera para que esto se revierta y no afecte a varias industrias y a la suya? Gracias.

- EMILIO ROMANO MUSSALI: La de aviación, esa sí la contesto yo por *default*.

La aviación, nosotros no somos, obviamente somos participantes de todo lo que pasa en la economía y ahora nos pasa esto en la economía.

Lo que sí te quiero decir es que el sistema financiero y el sistema bancario va a operar de manera normal. Quienes tengan que cancelar sus vuelos, las aerolíneas van a hacer lo propio para, conforme a sus políticas, pero el sistema bancario va a estar atrás de todo esto, para que siempre estemos haciendo lo que cada una de las empresas aéreas concluya o merezca ser, dependiendo de sus políticas de reembolsos o de modificaciones. Pero para nosotros, sistema bancario, es algo que lo encontramos no te diría cotidianamente, pero las disrupciones como éstas nosotros siempre estamos preparados para este tipo de eventualidades.

Le pediría a Mauricio también el tema del efectivo.

- MAURICIO NARANJO GONZÁLEZ: Aquí las políticas de cada banco han sido diferentes, por supuesto para depósitos, por ejemplo, en una cuenta era una cosa en donde no se requería identificación de quien depositó en una cuenta; retiro de cheques al portador, por ejemplo, tampoco. O sea, es una práctica que es diferente, no tendría aquí yo el detalle de cómo funciona banco por banco.

La idea es estandarizar esto y que sí, a partir de ahora, cualquier persona que retire o que deposite más de 140 mil se adhiera a esta regla de tener esta identificación de persona por persona.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Muy bien. Gracias. Laura Quintero, de La Silla Rota.

- **LAURA QUINTERO:** Buenas tardes. Hoy Ricardo Monreal anunció que va a presentar una iniciativa en contra de los bancos, que tiene que ver con estos productos que se les asignan a los usuarios, pero no son autorizados y se les cobran comisiones. No sé, más bien, qué opinión tienen al respecto tanto de la situación como de la posible iniciativa que sea presentada.

- **JORGE ARTURO ARCE GAMA:** Todavía no conocemos a detalle. ¿A qué usuario se refiere?

- **MAURICIO NARANJO GONZÁLEZ:** Bueno, no la conocemos.

- **EMILIO ROMANO MUSSALI:** ¿Por qué no nos platicas tú mejor?

- **LAURA QUINTERO:** Es que hoy justo anunció que la va a presentar, pero lo que dijo, y arremetió de los cobros abusivos que hacen los bancos a través de otorgar tarjetas de crédito que no son autorizadas por los usuarios.

- **JORGE ARTURO ARCE GAMA:** Creo que es importante. Lo que hemos platicado es una de las prioridades de esta ABM y del gremio es asegurarnos que tengamos una buena experiencia del cliente y que el cliente esté empoderado, que tengamos transparencia, que tengamos empatía, que no vendamos productos que el cliente no sabe que está comprando, que sea fácil de cancelar, que puedan cambiarse fácil de un banco a otro si las ofertas son.

Para eso tenemos que hacer muchas cosas como gremio y como bancos y con reguladores; pero lo que sí estamos muy enfocados es en el derecho del cliente, que haya una carta de derechos del cliente, pero también una obligación del cliente.

Entonces, yo honestamente no veo muchos productos, la verdad no puedo pensar en uno que haya un abuso de la banca con el cliente; a lo mejor el cliente no entendió algo que compró y eso sí tenemos que asegurarnos de que se le venda de la manera correcta, porque realmente estamos bastante regulados. Entonces, eso sí es algo central, lo estamos enfocando en empoderar al cliente, el cliente al centro de todo lo que hacemos.

Y si nos dicen qué productos, seguro lo revisamos y todo.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** De acuerdo. Gracias. Y por último Miguel Ángel (Ensástigue), de El Sol de México.

- **MIGUEL ÁNGEL:** Hola Qué tal. ¿Cómo están? Buenas tardes. Quisiera preguntarles brevemente, entiendo que estas nuevas medidas entrarían en vigor 2026-2027 algunas, preguntarles concretamente, ¿por qué no a partir ya de este año, por qué se van a tardar tanto en ponerlas en marcha?

Y entiendo que el 15 de octubre se reunieron con los integrantes de la nueva Corte, en ese sentido, saber si les expresaron esta preocupación de los juicios bancarios que están ahí detenidos, que habían dicho que iban a destrabar el asunto.

Entonces, ¿cómo va este asunto? Sería todo, muchas gracias.

- **EMILIO ROMANO MUSSALI:** Primero, el acuerdo establece que entra en vigor, realmente entra en vigor de inmediato, algunas de las medidas del acuerdo son medidas que le estamos dando tiempo a la banca para adoptarla.

Ahora, cada uno de los bancos puede tomar la decisión de adoptarlas de manera más rápida, pero, en general, todas las medidas, por ejemplo, el que las transferencias internacionales en personas morales sea solamente con cuentahabientes esa no tiene ningún retraso, esa entra en vigor de inmediato.

En el de que personas físicas sí dimos un plazo para efecto de poder dar la oportunidad de que aquellos que requieren de una cuenta digital y demás puedan

estructurar sus operaciones sin tener un descalabro, y, por supuesto, cualquier banco puede tomar la decisión de ir más allá y de acelerar su adopción.

Entonces, te diría que en general el acuerdo entra en vigor ya, y solamente son ciertas medidas las que se están dando por tiempos de poder dar para que no vaya a haber una interrupción.

En cuanto a la reunión con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia tuvimos una gran reunión. El Ministro Presidente nos hizo y nos reiteró que contemos con que el nuevo poder judicial está comprometido con impartir justicia de manera imparcial, pronta y expedita, que esa es su misión.

De hecho, está trabajando, no sé si lo han visto, pero estableció un calendario de trabajo, donde ya los puso a trabajar cuatro días a la semana, cuatro horas diarias a los ministros, y están sacando asuntos con una rapidez mucho mayor. Y eso nos habla y nos anticipa que probablemente los rezagos se van a ir resolviendo de manera positiva.

Y decirte que nosotros comentamos que el interés de la banca no es el interés de que las resoluciones sean en favor de la banca, nosotros lo que estamos buscando es que se haga justicia y que se haga justicia a través de manera pronta y expedita, y de manera imparcial por beneficio de los mexicanos.

- JORGE ARTURO ARCE GAMA: Y basado en Derecho.

- EMILIO ROMANO MUSSALI: Exacto. Imparcial y que esté basado en derecho para que el estado de derecho se mantenga con el objeto de que la banca tenga la certidumbre para poder, otra vez, prestar más y mejor.

Y poder nosotros mismos proteger los ahorros de los mexicanos, porque nosotros tenemos en custodia la confianza y el ahorro de los mexicanos que damos vía préstamo a las gentes. Y cuando realmente tenemos que recuperar una garantía lo único que está haciendo el banco es recuperar la garantía, que es el dinero de un mexicano que nos confió. Y cuando el banco no tiene razón también la Suprema Corte tiene que actuar.

Entonces, lo que queremos es que aplique el derecho de manera imparcial, pronta y expedita, para que podamos nosotros con eso tener más previsibilidad, más visibilidad, poder prestar más, mejor y a menores costos, y con eso que los mexicanos podamos vivir mejor.

- **MARIBEL QUIROGA FERNÁNDEZ:** Muy bien. Muchas gracias. De esta manera damos por concluida esta conferencia de prensa. Gracias, como siempre, por su presencia. Esta es su casa, son bienvenidos. Gracias al presidente y al Comité de Dirección.

Que tengan muy buena tarde todas y todos.

- - -o0o- - -